UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº236-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 06 de julio de 2026

Visto el Memorando Nº 204-2026-DACEA-FCEAC-UNSCH recepcionado con fecha 06 de julio de 2026 del Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre licencias por capacitación de docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 26 de junio de 2026, el profesor Jesús Augusto Badajoz Ramos, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas solicita licencia por capacitación para participar en el Curso "Metodología de Investigación para Investigadores de Ciencias Empresariales", del 06 al 09 de julio de 2026 en la ciudad de Lima;

Que, mediante Memorando Nº 204-2026-DACEA-FCEAC-UNSCH recepcionado con fecha 06 de julio de 2026 el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesor Julio Gómez Méndez remite la licencia por capacitación del profesor Jesús Augusto Badajoz Ramos, con cargo a dar cuenta al pleno de docentes del Departamento Académico;

Que, siendo fines de la universidad promover la creación intelectual orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, acorde con los requerimientos regionales y nacionales;

Que, estando de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** la participación del profesor Jesús Augusto Badajoz Ramos al Curso "Metodología de Investigación para Investigadores de Ciencias Empresariales", del 06 al 09 de julio de 2026 en la ciudad de Lima.

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl